



ACTA 876

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, **SESIÓN ORDINARIA** efectuada jueves catorce de agosto del dos mil veinticinco, convocada a las diecisiete horas con treinta minutos, dando inicio a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por medio de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Fuentes Navarro; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza.

CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. La Presidente, María Ortega Zamora, da inicio a la sesión ochocientos setenta. **Artículo dos Comprobación de quórum.** La Presidente, María Ortega Zamora, comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, así como la Fiscalía están presentes en sesión ochocientos setenta. **Artículo tres. Aprobación de Agenda ochocientos setenta.** La Presidente, María Ortega Zamora, lee agenda de sesión ochocientos sesenta y cinco que indica: **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno.** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos.** Comprobación de quórum. **Artículo tres.** Agenda ochocientos setenta y seis. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Tesorería Inciso uno.** Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (hoteles) **Inciso dos.** Movimiento entre subpartidas



Artículo dos. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Inciso uno.

Acto Cultural (Antes de la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia). No se realiza votación para aprobación, por ser una sesión extraordinaria. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno.**

Tesorería Inciso uno. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (hoteles)

La Tesorera, Abigail Picado Mora, consulta a los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia si han recibido proformas de hoteles para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; el Secretario de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza, comenta que el Hotel Tilajari no tiene espacio para esas fechas. La Tesorera, Abigail Picado Mora, indica que ella recibió tres proformas, una del Hotel Centro Turístico Neilly por un total de nueve millones setecientos noventa y dos mil colones por hospedaje y alimentación para ciento treinta personas; una del Hotel del Sur, en Pérez Zeledón, presupuestado para doscientas personas, por un total de quince millones novecientos noventa y seis mil ochocientos colones y otra del Hotel Casa Roland Golfito Resort por trescientos sesenta cenas, doscientos treinta almuerzos y doscientos treinta Coffee Break, por un monto de seis millones diecinueve mil cuatrocientos veinticinco colones, pero no enviaron proforma de hospedaje. La Presidente, María Ortega Zamora, comenta que le parece mejor que se realice la actividad en San José, ya que implica menos gasto en transporte y viáticos y es menos cansado el viaje, pero la Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que lo que se gasta en viáticos, aproximadamente, para la realización de esta actividad son unos ocho millones de colones, por lo que le parece mejor buscar un mejor hotel, aunque cobre un poco más, y no que ese dinero se gaste en viáticos; además, comenta que solo los hoteles de zonas alejadas han dado respuesta y los de San José no, a pesar de que también se les contactó. Comenta además que ya no se cuenta con el tiempo necesario para hacer consultas en hoteles de San José, ya que hay que hacer un movimiento entre partidas por lo cual, si se realiza la contratación de un hotel, el dinero se dejaría en la partida de actividades, pero sino se pasaría a viáticos. Los miembros de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia deciden que se realice por viáticos y no por contratación y la Presidente, María



Ortega Zamora, comenta que dada la complejidad de las contrataciones y el poco tiempo que queda para la celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, es que se decide que sea por viáticos y no por contratación. **SE TOMA NOTA. Inciso dos. Movimiento entre subpartidas.** La Tesorera, Abigail Picado Mora, comenta que se va a realizar el último movimiento entre partidas del presupuesto de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y que luego de estas no se podrán realizar más. Indica que, revisando el presupuesto, las partidas de las cuales se puede mover dinero son: alquiler de equipo de cómputo, útiles y materiales médicos-hospitalarios y de investigación y servicios jurídicos; de esta última, se van a mover dos millones novecientos treinta y siete mil ciento setenta y cinco colones, dejando en la misma millón y medio para el pago de dieciséis horas por servicios jurídicos, tomando en cuenta la participación del abogado en la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia a celebrarse en noviembre del dos mil veinticinco. De la partida transportes dentro del país, hay un total de diez millones ciento veintinueve mil dieciocho colones, de los cuales, tomando en cuenta las restantes actividades presenciales a realizarse por el resto del año dos mil veinticinco, se requeriría dejar en dicha partida cinco millones de colones, por lo que se tomarán de esta partida cuatro millones ciento veintinueve mil dieciocho colones; además, de la partida de capacitación, de la cual hay disponibles veinte millones ciento cuatro mil trescientos noventa y ocho colones, de los cuales se podrían tomar cinco millones de colones para moverlos. Realizando los movimientos mencionados, se tendrían veinticuatro millones ciento treinta y tres mil novecientos ochenta y nueve colones para distribuir en las partidas que necesitan ser reforzadas, las cuales son viáticos dentro del país y subsidios, a las que se les reforzará con diecinueve millones de colones y tres millones de colones, respectivamente. **SE TOMA NOTA. Artículo dos. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales Inciso uno. Acto Cultural (Antes de la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia).** El Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge, comenta que va a ir trabajando en la coordinación del acto cultural previo a la Asamblea General de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal



a Distancia a realizarse en noviembre del dos mil veinticinco, pero que necesita la fecha exacta de la actividad para poder enviar las invitaciones a los grupos que van a asistir. De momento no se va a tratar este tema, ya que se necesita verificar si se va a realizar la actividad de la Federación de Estudiantes Universitarios Centroamericanos, la cual es aproximadamente en la misma fecha prevista para la celebración de la Asamblea General de la de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, pero aún no hay confirmación. **SE TOMA NOTA.**

Cierre de sesión. Al ser las diecinueve horas con quince minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia, María Ortega Zamora; Vicepresidencia, Yuliana Fuentes Navarro; Secretaría de Actas, Julián Andrés Fonseca Salazar; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil; Liseth Graciela Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaría de Capacitación Promoción y Divulgación, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Julián Andrés Fonseca Salazar
Secretaría de Actas